



MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
REGISTRO DE ADENDAS / ENMIENDA

No. EXPEDIENTE
DGII-CCC-LPN-2026-0008
No. DOCUMENTO
RAE-01

20 de agosto de 2026

No.	Fecha de emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio																								
1	20/8/2026	DGH-CCC-LPN-2026-0008, numeral 8, Cronograma de actividades, Págs.8,9.	Se modifica el cronograma de actividades para proceder a la correcta elaboración circular de preguntas y respuestas y registro de adenda/enmienda, para que en lo adelante diga: <table><thead><tr><th colspan="2">CRONOGRAMA</th></tr><tr><th>ACTIVIDADES</th><th>PERÍODO DE EJECUCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCP</td><td>Lunes 31 de agosto de 2026</td></tr><tr><td>5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)</td><td>Lunes 14 de septiembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.</td></tr><tr><td>6. Apertura de ofertas técnicas</td><td>Lunes 14 de septiembre de 2026 a las 3:01 p.m.</td></tr><tr><td>7. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"</td><td>Viernes 18 de septiembre 2026</td></tr><tr><td>8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículo 106 Reglamento núm. 52-26).</td><td>Lunes 21 de septiembre de 2026</td></tr><tr><td>9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículo 106 Reglamento núm. 52-26).</td><td>Lunes 28 de septiembre de 2026</td></tr><tr><td>10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones</td><td>Viernes 2 de octubre de 2026</td></tr><tr><td>11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"</td><td>Martes 13 de octubre de 2026</td></tr><tr><td>12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"</td><td>El miércoles 14 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.</td></tr><tr><td>13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"</td><td>El martes 20 de octubre de 2026</td></tr></tbody></table>	CRONOGRAMA		ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCP	Lunes 31 de agosto de 2026	5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Lunes 14 de septiembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.	6. Apertura de ofertas técnicas	Lunes 14 de septiembre de 2026 a las 3:01 p.m.	7. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 18 de septiembre 2026	8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículo 106 Reglamento núm. 52-26).	Lunes 21 de septiembre de 2026	9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículo 106 Reglamento núm. 52-26).	Lunes 28 de septiembre de 2026	10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Viernes 2 de octubre de 2026	11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Martes 13 de octubre de 2026	12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El miércoles 14 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	El martes 20 de octubre de 2026
CRONOGRAMA																											
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN																										
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCP	Lunes 31 de agosto de 2026																										
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Lunes 14 de septiembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.																										
6. Apertura de ofertas técnicas	Lunes 14 de septiembre de 2026 a las 3:01 p.m.																										
7. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 18 de septiembre 2026																										
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículo 106 Reglamento núm. 52-26).	Lunes 21 de septiembre de 2026																										
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículo 106 Reglamento núm. 52-26).	Lunes 28 de septiembre de 2026																										
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Viernes 2 de octubre de 2026																										
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Martes 13 de octubre de 2026																										
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El miércoles 14 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.																										
13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	El martes 20 de octubre de 2026																										

Doc. de Respaldo

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

Distrito Nacional, R.D.

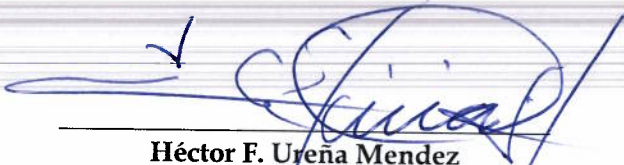
N/A

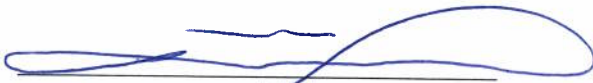


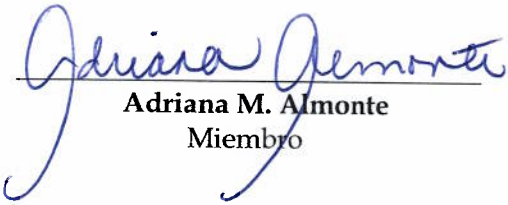
N/A

			14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículo 122, del reglamento núm. 57-26. (si aplica)	El jueves 22 de octubre de 2026
			15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículo 122 del Reglamento núm. 57-26).	El lunes 26 de octubre de 2026, hasta las 5:00 p.m.
			16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 204 Reglamento núm. 57-26).	Miércoles 28 de octubre de 2026, hasta las 5:00 p.m.
			17. Adjudicación	Jueves 12 de noviembre de 2026
			18. Notificación de adjudicación (artículo 126 de la ley núm. 47-25).	Jueves 19 de noviembre de 2026
			19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	El miércoles 26 de noviembre de 2026
			20. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Jueves 3 de diciembre de 2026
			21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP.	Jueves 10 de diciembre de 2026
2		DGII-CCC-LPN-2026-0008, numeral 15 Contenido de la Oferta Económica, literal c) y d), Págs.15,16	c) Plazo mantenimiento de oferta Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el <u>lunes 4 de enero de 2027.</u> d) Garantía de seriedad de la oferta Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios(as) no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la Dirección General de Impuestos Internos ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características: 5) Con una vigencia hasta el <u>jueves 3 de diciembre de 2026.</u>	

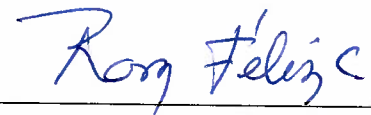



Héctor F. Ureña Mendez
Presidente en funciones del
Comité de Contrataciones Públicas
en representación del Director General
Pedro Urrutia Sangiovanny


Ubaldo Trinidad Cordero
Miembro


Adriana M. Almonte
Miembro




Rossy Feliz Cornielle
Miembro


José Miguel Fernández De la Cruz
Miembro